

ACTA DE REUNIÓN N° 69/2RA ORDINARIA /2022 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	25-07-2022
Fecha de realización	03-08-2022
Hora de inicio	15:05
Hora de término	17:00
Lugar	Fiscalía Regional, La Serena.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Rubén García Tapia	Secretario Regional Ministerial de Justicia y DDHH.	Titular	Ministerio de Justicia y DDHH.
Sergio Troncoso	Presidente Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena	Titular	Poder Judicial
Adrian Vega	Fiscal Regional.	Titular.	Ministerio Público.
Yasna Rojas	Defensora Regional.	Subrogante.	Defensoría Penal Pública.
Rodrigo Espinoza	General, Jefe de Zona.	Titular.	Carabineros de Chile.
Ricardo Gatica	Prefecto Inspector, Jefe de Región	Titular.	Policía de Investigaciones de Chile.

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Julia Sandes	Directora Regional Mejor Niñez	Titular	Servicio Mejor Niñez
Virginia Salas	Abogada	Profesional	Servicio Mejor Niñez
Germán López	Director Servicio Salud	Subrogante	Servicio Salud Coquimbo
Sergio Ansieta	Abogado	Profesional	Servicio Salud Coquimbo
Sergio Fuentealba	Abogado	Profesional	Carabineros
Felipe Vargas	Abogado (Secretario)	Profesional	Seremia Justicia y DDHH
Andrea Colicheo	Jefa Gabinete	Profesional	Seremia Justicia y DDHH

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades Aprobación acta anterior	<p>Seremi de justicia y DDHH de la Región de Coquimbo, Sr. Rubén García Tapia, da inicio a Comisión. Se efectúan los saludos correspondientes. Recibimiento del Sr. Fiscal Regional don Adrian Vega.</p> <p>El Sr. Secretario, se hace presente que se cuenta con el quorum para sesionar y acto seguido se aprobaba el acta de la asamblea anterior. Se expresan los puntos más relevantes de la sesión anterior y de los a tratar, principalmente el espacio de trabajo junto con los directores invitados(as) de Servicio Mejor Niñez y Servicio de Salud</p> <p>Se deja presente que si bien la Sra. Seremi de Salud fue convocada por el Seremi, no pudo asistir, siendo excusada por el Sr. Director de Salud,</p>
II.	Revisión de compromisos anteriores	<p>El Sr. Seremi de Justicia y DDHH, hace revisión de los compromisos los que se dan por cumplidos. El Sr. Prefecto inspector menciona realizar la próxima sesión en las dependencias de la PDI, a fin de realizar en el mismo día la visita al laboratorio ya comprometido, y que no se logró realizar el día 29 de junio pasado, por el lamentable fallecimiento de un funcionario del área.</p>
III:	Desarrollo Tabla primera etapa	<p>Dando por iniciado el espacio de trabajo con la Sr. Directora del Servicio Mejor Niñez, es que se expone por el Sr. Jefe de Zona, las implicancias del correcto actuar de carabineros frente a las residencias de la institución invitada.</p> <p>Se expone que debe ser utilizado a todo evento el número 133, ya que es dicho medio por el cual como institución pueden abordar en mejor manera las urgencias, como también efectuar el debido seguimiento y estadísticas de las emergencias o procedimientos. El cual, si bien en algunos momentos puede estar saturado, se insiste es que la primera llamada debe ser a dicho número.</p> <p>Lo anterior se entiende como un registro que sustenta el actuar de Carabineros, el cual es útil también en el caso de traslados.</p> <p>La Sra Directora de Mejor Niñez, señala que el uso de 133 no era la primera prioridad atendido a la alta demanda de dicha central telefónica, pero que de ahora en adelante se instruirá se utilice siempre, ya que lo acostumbrado es que los encargados de residencias contactabas a carabineros por otros medios que ellos consideraban más expeditos.</p> <p>Asimismo, la Sra. Directora reitera que en todo procedimiento el o la joven es acompañado por adulto responsable, y que en el último tiempo ha mejora mucho la coordinación y tiempos de respuesta.</p> <p>Se propone que van a instar espacios de capacitación entre funcionarios de Carabineros y Mejor Niñez para mejorar la dinámica y la forma de trato hacia los y las jóvenes de residencias, de lo cual darán cuenta a la Comisión, como buena práctica.</p> <p>La Sra. Abogada de Mejor niñez, agrega que los puntos a trabajar de forma bilateral con las policías son Traslados, Orden de Búsquedas y constatación de Lesiones. De lo cual el objetivo es sensibilizar el trabajo.</p> <p>Acto seguido el Sr. Fiscal y el Señor Ministro Presidente, señalan los criterios para las órdenes de búsqueda, haciendo la distinción con las de presunta desgracia. Lo puntual es que los tribunales resuelven ordenar a Carabineros, y si no hay resultado a la PDI, en lagunas situaciones puede ser inverso, ya que está dentro de las facultades del juez o jueza analizar otros factores y decir cuál sería la institución más idónea para iniciar la orden de búsqueda. Se manifiesta por la Comisión que se debe trabajar en alguna forma de “reportabilidad” de dichas gestiones.</p> <p>Sr. Ministro Presidente, expresa como buena práctica que las policías soliciten información a las residencias, que son quienes puede tener más datos o contexto del joven extraviado, de esa forma se podría apoyar más el trabajo de búsqueda.</p> <p>Agrega que estas materias verán que sean agregadas en la Mesa de Familia de la I. Corte de Apelaciones, llevada por el Sr, Ministro Pulgar.</p> <p>Mejor Niñez y Pjud, señalan que el fenómeno que puede ser difícil de absorber es el hecho de que en residencias no hay fuga, no son centros penitenciarios o cárceles, se deben mantener bajo concepto de habitabilidad, por lo que hay aplicar bien los</p>

		<p>protocolos, en el caso de Mejor Niñez, se activa el protocolo en cuanto el o la joven no llega a la residencia.</p> <p>Por mejor niñez se exponen otras implicancias del sistema, como lo son la no adherencia, hechos delictivos, consumo de drogas, salud mental entre otras, que merecen atención. Se explica la fiscalización hacia las residencias, que se hace de forma programada y otras por alerta.</p> <p>A mérito de lo expuesto por la Invitada y el Sr. Ministro Presidente, es que el Sr. Seremi propone votar para que en a la próxima sesión sea invitado SENAME y programa Mi ABOGADO. Votación a favor unánime de comisionado.</p>
<p>IV.</p>	<p>Desarrollo Tabla segunda etapa</p>	<p>Siendo las 16:12 horas, se inicia el espacio de trabajo con el Sr. Director de Salud, don Germán López, siendo el Sr. Prefecto Inspector quien desarrolla la necesidad de implementar una oficina e idealmente contar con un incinerador que permita bajar el nivel de riesgo en trasladar la droga decomisada, como asimismo ahorrar recursos humanos y materiales en el proceso.</p> <p>El Sr. Jefe de Zona se suma a la solicitud en el mismo sentido, agregando de que para el traslado se requiere escolta, y en situación de zona rural no disponen de más de un solo vehículo, dejando sin cobertura ideal o tiempo de reacción en beneficio de la población en dichos periodos de tiempo.</p> <p>Para lo cual el Sr. Director de Salud, responde que se suman a la necesidad, toda vez que los resguardos no son lo idóneos, el Servicio ha tenido como prioridad la contención de la pandemia. El llamado en concreto es optimizar el plan cannabis, el cual ya se ha ampliado el periodo de acción.</p> <p>El Sr. Director de Salud, explica a los comisionados, el detalle de los procedimientos, lo que, por razones de seguridad de los mismos, no son parte de la presenta acta pública.</p> <p>Se menciona expedir aún más el periodo del plan cannabis, internamente los comisionados del área harán las consultas del caso, principalmente de presupuesto.</p> <p>Los comisionados, reiteran la posibilidad de contar con un incinerador, a fin de que Salud pueda generar una propuesta para fondos FDNR . El Director de Salud manifiesta que si bien no es prioridad de presupuesto de su área, se hará revisará técnicamente.</p> <p>Se acuerda comunicar a la Seremia de Salud, la necesidad del incinerador, y de los requisitos técnicos y presupuestarios existentes para obtener la referida maquinaria</p> <p>En segundo término, el Sr. Ministro Presidente, expone la situación de la constatación de lesiones, principalmente de los NNA, siendo los tiempos de demora de más de 2 horas en algunos casos</p> <p>El sr. Director de Salud, manifiesta que, conociendo la necesidad, se está trabajando en desarrollar un programa informativo que permitiría a las policías y servicios de la red, visualizar que centro de salud se encuentra menos congestionado, así permitiendo la posibilidad de dirigirse a uno menos congestionado, versus solo presentarse en el que queda más cerca de la zona. Se espera para septiembre ya tener un avance sustancial de dicha iniciativa. A intervención de los comisionados, se aclara que el sistema plantea informar el colapso de urgencia (solo para uso de la red y policías) y los tiempos de espera, (de uso general), siendo este segundo el que se va a plantear que a futuro este a disposición de la población.</p>

V.	Punto de Tabla	Próxima sesión se realizará el día miércoles 05 de octubre de 2022, a las 15:00 horas , en las dependencias de la la PDI, laboratorio LACRIM
-----------	-----------------------	--

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
	Policía de Investigaciones	Trabajar en buenas prácticas para optimizar el trabajo de las orden de búsqueda	
	Seremi Justicia y DDHH	Invitar a próxima sesión a programa Mi Abogado	
	Seremi justicia y DDHH	Invitar a próxima sesión a SENAME	

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Carabineros y Policía de investigaciones.	4 actividades anuales de capacitación, difusión y visita	Parcialmente ejecutado.
1	Seremia de Justicia y DDHH	Realizar invitación a la siguiente sesión ordinaria a: Seremia a Salud, Dirección de Regional de Salud, y Servicio Mejor Niñez,	ejecutado
2	Policía de Investigaciones	Visita a Laboratorio Bicrim	reprogramado

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	Mejor niñez se compromete instruir la llamada necesaria al 133 de carabineros, sin perjuicio de otra acciones.
2	Ministerio Público y Poder Judicial informarán, el funcionamiento especial del Tribunal de Andacollo, en atención a las destinaciones que han tenido los jueces en el último tiempo. MP generará oficio con al consulta.
3	Se intencionará manifestar en los espacios que se pudiesen generar, la necesidad de apoyar la función de eliminación de drogas incautadas, hasta eventualmente contar con un incinerador

8.- Firma responsable

<p>Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Coquimbo</p>	
--	--